

SOLICITUD DE REGISTRO Y EMISIÓN BAJO EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA.

Datos de la empresa emisora

Denominación o Razón social: **SES S.A.**
(indicar nombre estatutario)

CUIT N°: **30-64772754-5**

Sede inscripta: **Cerrito 1070**

n°: **1070**

Piso: **9**

depto.: **126**

Localidad: **CABA**

Provincia: **CABA**

cód. postal: **1010**

Sede de la Administración: **Cerrito 1070**

n°: **1070**

Piso: **9**

depto.: **126**

Localidad: **CABA**

Provincia: **CABA**

cód. postal: **1010**

Teléfonos: **(11) 5239-3196**

Fax: **-**

Página web: **http://www.ses-sa.com.ar**

Correo electrónico constituido: **ses@ses-sa.com.ar**

Nómina de Autoridades y de Síndicos

Nombre y Apellido	Cuit/Cuil	Cargo	Fecha elección	Fecha Vencimiento
Hernán García Simón	20-17254130-6	Director Titular	04/07/2022	31/12/2023
Patricio Clancy	20-21709656-2	Director Titular	04/07/2022	31/12/2023
Francisco Santandreu	20-23127082-6	Director Titular	04/07/2022	31/12/2023
Esteban Antonio Nofal	20-18205306-7	Director Suplente	04/07/2022	31/12/2023
Daniel Manzanares	20-10266650-0	Síndico Titular	04/07/2022	31/12/2023
María Mercedes Mendive	27-26952301-3	Síndico Suplente	04/07/2022	31/12/2023

Actividad Principal: Realización de obras complejas de ingeniería vial, tales como pasos bajo nivel, puentes carreteros y obras de infraestructura eléctrica en media y baja tensión (normativa A.E.A.).

Datos de inscripción en el Registro Público u organismo que corresponda de los instrumentos constitutivos y sus modificaciones:

Estatuto/Contrato. Modificación	Fecha de inscripción	Número de inscripción RP/Organismo
Estatuto original	12 de noviembre de 1991	Inspección General de Justicia, Número 9566, Libro 110, Tomo A, de S.A.

Nómina de accionistas / socios o asociados:

Personas Humanas: Nombres y Apellidos completos/ Personas Jurídicas: Denominación	CUIT/CDI/Código tributario del país de origen	Cantidad de acciones	Clase	Votos	% del Valor integrado
Esteban Antonio Nofal	20-18205306-7	540.000	Ordinaria	540.000	100%
Jonathan Lottner	23-26201304-9	90.000	Ordinaria	90.000	100%
Agustín Campos	20-31932222-2	60.000	Ordinaria	60.000	100%
Alejandro Nofal	20-14611631-1	37.500	Ordinaria	37.500	100%
Hernán García Simón	20-17254130-6	7.500	Ordinaria	7.500	100%
Patricio Clancy	20-21709656-2	7.500	Ordinaria	7.500	100%
Francisco Santandreu	20-23127082-6	7.500	Ordinaria	7.500	100%

Clasificación Actividad Principal: (marque la opción que corresponda)

Agropecuaria ☐ Industria y Minería ☐ Comercio ☐ Servicios ☐ Construcción ☒

Provincia/s en las que desarrolla su Actividad Principal:

Bs. As. ☒

CABA ☒

Catamarca ☐

Chaco ☐

Chubut ☐	Córdoba ☐	Corrientes ☐	Entre Ríos ☐	Formosa ☐	Jujuy ☐	La Pampa ☐
La Rioja ☐	Mendoza ☐	Misiones ☐	Neuquén ☐	Río Negro ☐	Salta ☐	San Juan ☐
San Luis ☐	Santa Cruz ☐	S.del Estero ☐	T. Fuego ☐	Tucumán ☐	Santa Fé ☐	

Dotación total de personal: 551	
Fecha Cierre de Ejercicio: 31 DE DICIEMBRE	Pasivo Total s/último balance: \$1.396.965.292.

Ventas/Ingresos (últimos 3 ejercicios económicos anuales)	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Promedio
- Pyme solicitante:	\$1.880.779.111	\$2.003.653.873	\$3.073.637.373	\$2.319.356.786

Solicitud de Emisión

Solicitamos la autorización para el registro, bajo el régimen de PYME CNV GARANTIZADA, para hacer oferta pública de:

Instrumento	Garante o Co-garantes	Monto máximo en Pesos o Moneda Extranjera
Obligaciones Negociables (ON)	BANCO CMF S.A., BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. Y BANCO ITAU ARGENTINA S.A.	\$500.000.000, O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS

Destino de Fondos de la Emisión (objeto del pedido):

Fondos	Monto y moneda	Descripción - Detalle
Inversiones en activos físicos situados en el país		
Integración de capital de trabajo en el país	\$500.000.000, o su equivalente en otras monedas	El 100% del producido neto de la colocación de las Obligaciones Negociables será utilizado para capital de trabajo, conforme con lo previsto en el artículo 36 de la Ley N° 23.576 de Obligaciones Negociables, el cual será destinado a la cancelación de deudas financieras y compra de bienes de uso.
Refinanciación de pasivos		
Aporte a Sociedades con mismo fin		

Órgano y fecha del acta que resolvió la emisión: **ASAMBLEA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE JULIO DE 2022**

Órgano y fecha del acta que dispuso las condiciones de emisión: **REUNIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 15 DE JULIO DE 2022 Y ACTA DE SUBDELEGADO DE FECHA 26 DE JULIO DE 2022.**

Observaciones

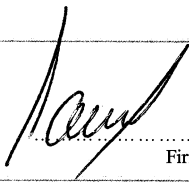
En mi carácter de representante legal de SES S.A., autorizo a **MARTÍN CHINDAMO** DNI N° 33.471.798 y **DANA KÖNIG** DNI N° 37.378.997 para que compulsen las actuaciones administrativas originadas en la presente solicitud, tomen notas, realicen presentaciones, contesten vistas, retiren copias de documentación y lleven a cabo todas aquellas acciones tendientes a la prosecución de la presente solicitud. Se acompaña a la presente solicitud el Prospecto de emisión.

Por la presente y en carácter de declaración jurada, afirmo que los datos consignados en el presente formulario, son correctos y completos y que esta declaración se ha confeccionado sin omitir ni falsear dato alguno que debe contener, siendo fiel expresión de la verdad, conociendo las penalidades que rigen para el fraude y las declaraciones falsas en documentos según los artículos 172 y 293, respectivamente, del Código Penal de la Nación Argentina. Adicionalmente se declara que la empresa no es controlada o vinculada por otra empresa o grupo económico que no encuadre como PYME CNV.

Firmante:

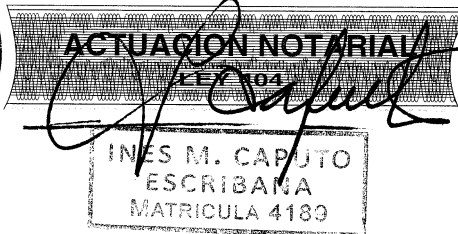
Nombre y Apellido: Pablo Leandro Laidano	Doc. Tipo y Nro. DNI 27.387.112
Carácter en que suscribe: 1 Apoderado SES S.A.	Domicilio: Godoy Cruz 3150 19°A
Nacionalidad: Argentino	Nro. Teléfono: 5239-3196

¹ En caso de ser Apoderado deberá adjuntar copia certificada del poder.



PABLO LAIDANO

Firma y Aclaración



N 025918134



FOLIO 79.- PODER de ADMINISTRACION Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS: S.E.S. SOCIEDAD ANONIMA a favor de: Víctor Ramón VIDAL y otros.-----

PRIMERA COPIA.- ESCRITURA NÚMERO VEINTISEIS. -----

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los once días del mes de junio del año dos mil veintiuno, ante mí, Escribana autorizante, comparece **Teodoro José ARGERICH**, argentino, nacido el 30 de abril de 1961, casado, titular del Documento Nacional de Identidad 14.468.939, CUIT 23-14468939-9, domiciliado legalmente en Cerrito 1070, piso 9 de esta ciudad, mayor de edad, capaz, de mi conocimiento, Doy Fe, como que concurre en su carácter de **Presidente** del Directorio de la sociedad que gira en plaza con la denominación de **“S.E.S. SOCIEDAD ANONIMA”**, CUIT 30-64772754-5, con domicilio legal en Cerrito 1070, Piso 9º de Capital Federal, acreditando la existencia legal de la misma, carácter invocado y facultades para este acto con los siguientes antecedentes: **a)** Estatuto Constitutivo de fecha 10 de octubre de 1991, formalizado por escritura número 194 pasada al folio 487 ante el Registro Notarial 398 entonces de mi Adscripción, protocolo del año 1991; inscripta en Inspección General de Justicia con fecha 12 de noviembre de 1991 con el número 9566 del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas; **b)** Modificación de Estatutos pasados al folio 104 del citado Registro cuya primer copia se inscribió en Inspección General de Justicia el 19 de abril de 1994 con el número 3082 libro 112 tomo de S.A.; **c)** Modificación - Reordenamiento de estatutos de fecha 17 de marzo de 1998, según escritura 36 que pasó al



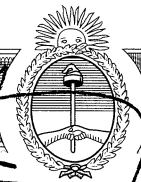
N 025918134

folio 103 del Registro 398 de esta ciudad; cuya primer copia se halla
inscripta en Inspección General de Justicia con fecha 17 de abril de 1998
bajo el número 892, Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones; **d)** Acta
de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2020; **e)**
Acta de Directorio 778 del 11 de diciembre de 2020, que nombran
autoridades y distribuyen cargos, respectivamente y **f)** Acta Especial
número 797 del 31 de mayo de 2021 que autoriza la presente escritura,
todo lo cual en sus originales tengo a la vista y en fotocopias
debidamente certificadas se encuentran agregadas: las referidas en los
puntos a) b) y c) al folio 42 de este Registro protocolo del año 2002, las
referidas en los puntos d) y e) al folio 16, protocolo del corriente año y f)
al folio 77 protocolo del corriente año del presente registro.- Y el
compareciente en el carácter invocado y debidamente acreditado, que
asegura se encuentra vigente, **EXPONE:** Que otorga **PODER
ESPECIAL DE ADMINISTRACION Y GESTIONES
ADMINISTRATIVAS:** A favor de **Víctor Ramón VIDAL**, titular del
Documento Nacional de Identidad 12.403.519 y/o **Laura Clementina
María PELIZZATTI**, titular del Documento Nacional de Identidad
20.493.397 y/o **Pablo Leandro LAIDANO**, titular del Documento
Nacional de Identidad 27.387.112 y/o **Francisco Diego Javier LADO**,
titular del Documento Nacional de Identidad 33.490.049 y/o **Martín
Alexis MORENO**, titular del Documento Nacional de Identidad
29.009.508 y/o **Agustina Antonella CHIODO**, titular del Documento
Nacional de Identidad 37.207.264 y/o **Rodrigo Martín ANNESE**, titular
del Documento Nacional de Identidad 27.026.927 y/o **Carlos Adrián**



ACTUACIÓN NOTARIAL

INES M. CAPITTO
ESCRIBANA
MATRICULA 4189



N 025918135



1 **VASQUEZ MIRANDA**, titular del Documento Nacional de Identidad
2 28.547.874 y/o **Nicolás Ezequiel RANALLO**, titular del Documento
3 Nacional de Identidad 35.537.935 y/o **Natan Nehemias VALDEZ**,
4 titular del Documento Nacional de Identidad 32.047.466 y/o **Adrián**
5 **Pablo MESA**, titular del Documento Nacional de Identidad 23.111.163,
6 para que en nombre y representación de **S.E.S. Sociedad Anónima** ya
7 sea actuando en forma alternada, conjunta separada o indistintamente,
8 realicen gestiones administrativas ante las administraciones públicas y
9 autoridades nacionales, provinciales, municipales, y sus dependencias y
10 reparticiones en general, Ministerios, Legislaturas, Municipalidades,
11 Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO), Empresa
12 Nacional de Correos y Telecomunicaciones, Correo Argentino, Oca y /o
13 cualquier correo privado, empresas Públicas y/o privadas de Electricidad,
14 Edesur, Edenor, Obras Sanitarias de la Nación, Aguas Argentinas, Aguas
15 y Saneamientos del Estado, empresas públicas y/o privadas de Gas,
16 Dirección General de Rentas, tanto Nacional como Provinciales, o
17 Direcciones de Recaudaciones Fiscales, Dirección General del Impuesto
18 a los Réditos, Registro Nacional de la Propiedad Automotor, Registros
19 Nacionales y o Provinciales de la Propiedad Inmueble, Empresas
20 concesionarias de servicios públicos, de servicios telefónicos, Telefónica,
21 Telecom, Movistar, Claro, Personal, Registro General Inmobiliario,
22 Departamentos de Hidráulica, ADA, Administración Nacional de
23 Aduanas, Administración Federal de Ingresos Públicos, Unidad de
24 Información Financiera, AGIP de la Ciudad de Buenos Aires, y toda
25 clase de asuntos de competencia de su mandante. A tal efecto los faculta



N 025918135

para administrar todos los bienes muebles, inmuebles y semovientes que
actualmente posee o que ingresaren a su patrimonio por cualquier causa,
razón o título, con facultad para efectuar en ellos las reparaciones que
fueran necesarias para su conservación, hacer y pagar los gastos propios
de la administración y los que originen las refacciones de los bienes,
tasas o impuestos de toda índole, cobrar cuentas, alquileres o
arrendamientos y créditos de cualquier naturaleza u origen, valores,
daciones en pago u otras garantías, obligaciones y derechos, aceptar,
impugnar o verificar pagos por consignación, hacer renovaciones que
extingan obligaciones anteriores o posteriores a éste mandato,
delegaciones, amortizaciones, subrogaciones, renunciaciones, extinguir
obligaciones por cualquier causa legal, renunciar o aceptar renunciaciones de
derechos, contratar locaciones de servicios como locador o locatario y
seguros contra incendios u otros accidentes y pagar y cobrar las primas,
celebrar toda clase de contratos relacionados con la administración, bajo
cualquier forma y condición; adquirir o probar posesión de bienes,
prestar o exigir fianzas o cauciones, nombrar administradores y factores
de comercio, reconocer o impugnar obligaciones pre existentes. Pudiendo
asegurarlas con garantías reales o personales, fijar saldos activos y/o
pasivos de cuentas, retirar la correspondencia epistolar y telegráfica y los
valores, giros, certificados, cargas y encomiendas terrestres, aéreas o
marítimas del interior o del exterior del país, consignadas a su nombre y
suscribir avisos, recibos y demás resguardos y percibir y dar recibos y
cartas de pago; gestionar ante CASFEC, CASFPI, FONAVI, SENASA,
Empresa de Electricidad, Gas del estado, Dirección de Rentas o



ACTUACION NOTARIAL

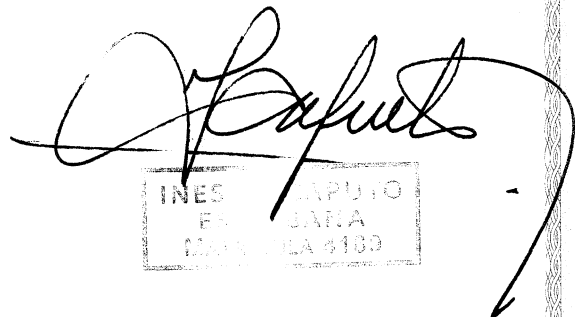
INES M. CAPUTO
ESCRIBANA
MATRICULA 4100

N 025918136



1 Recaudaciones Fiscales, Dirección General del Impuesto a los Réditos,
2 Administración de Sellos, receptorías, oficinas de tierras, oficinas de
3 patentes de invención, Registro de marcas, de Comercio, de la Propiedad,
4 Empresa de transportes terrestres, marítimos o aéreas, toda clase de
5 asuntos de su competencia con facultad para presentar escritos, títulos y
6 documentos de toda índole y especialmente habilitaciones.- **PREVIA**
7 **LECTURA Y RATIFICACION** de su contenido, firma el
8 compareciente por su representada todo por ante mí, Doy Fe.- Hay una
9 firma: Teodoro José ARGERICH.- Ante mí.- Hay un sello: Inés M.
10 CAPUTO.- **CONCUERDA** con su matriz que pasó ante mí al folio 79
11 del Registro Notarial 1981 a mi cargo Doy fe. **PARA LA SOCIEDAD**
12 **OTORGANTE**, expido primera copia en tres sellos de Actuación
13 Notarial números N 025918134 al presente que firmo y sello en el lugar y
14 fecha de su otorgamiento.-

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25


INES M. CAPUTO
ESCRIBANA
MATRICULA 4100



N 025918136

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50